

COMUNICADO

LA EPS TACNA S.A. COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL , QUE DE ACUERDO AL DECRETO SUPREMO N° 011-2024 SE DECLARA DIAS NO LABORABLES EL 24,25,30 Y 31 , LA EPS TACNA S.A. SE ACOGE A ESTA MEDIDA PARA EL DIA 24 DE DICIEMBRE, POR ELLO NO ABRA ATENCION PRESENCIAL, PERO ESTA HABILITADA LA ATENCION VIRTUAL Y LOS CENTROS DE RECAUDACION ESTARAN ATENDIENDO CON NORMALIDAD.

